

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005- 2023-GRU-GR-OEC/TERCERA CONVOCATORIA
---	-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Pucallpa, a los 24 días del mes de julio del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 10:50 horas, se constituyó el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de selección consignado mediante FORMATO N° 04 de fecha 31/05/2023 encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2023-GRU-GR-OEC/TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACocha - CALLES Y ACCESOS" (CUI N°2134075)", a fin de Calificar y otorgar la Buena Pro.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente:	LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO	Titular	X	Dependencia: OEC: OFICINA DE LOGÍSTICA
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes vía electrónica los siguientes participantes:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro de Participante	Estado de registro	
1	NEGOCIACION CULTURAL IMPORT S.A.C.	20351667771	2023-07-21 15:56:01.0	Válido	
2	SERVICIOS MULTIPLES YACUMAMA E.I.R.L.	20600761413	2023-07-20 15:35:31.0	Válido	
3	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	20603346948	2023-07-19 09:46:39.0	Válido	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus Ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	NEGOCIACION CULTURAL IMPORT S.A.C.	20351667771	
2	SERVICIOS MULTIPLES YACUMAMA E.I.R.L.	20600761413	
3	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	20603346948	

6	RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION				
De acuerdo con los lances realizados por los postores a través del SEACE se obtiene los siguientes resultados:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACI	ITEM A LA QUE POSTULA

					ON	
1	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	20603346948	196,500.00	1er	UNICO	
2	SERVICIOS MULTIPLES YACUMAMA E.I.R.L.	20600761413	201,000.00	2do	UNICO	
3	NEGOCIACION CULTURAL IMPORT S.A.C.	20351667771	211,500.00	3ro	UNICO	

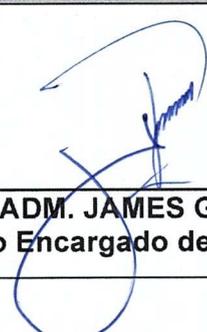
7 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDAS EN LAS BASES						
Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, siendo el resultado el siguiente:						

Nº	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
		CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	ARQUITECTONOLÓGIA S.A.C.	CONSTRUCTOR A Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se	SI	SI	SI

<p>detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos</p>			
CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN SEGÚN ORDEN DE PRELACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas califican, en vista de que reúnen las condiciones requeridas por las bases:				
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Nombre del Representante legal	Orden de Prelación
1	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	20603346948	ROBERT AUGUSTO ORTIZ AREVALO	1ER LUGAR
2	SERVICIOS MULTIPLES YACUMAMA E.I.R.L.	20600761413	ROYER CECILIO BARRETO	2DO LUGAR
3	NEGOCIACION CULTURAL IMPORT S.A.C.	20351667771	MARCOS GUIDO SALDAÑA DAVIKA	3ER LUGAR

9	ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD otorgan la BUENA PRO:	
INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C. RUC N°20603346948, por el monto de S/ 196,500.00 (Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos con 00/100 soles).	

10	NOMBRES Y FIRMA DE REPRESENTANTE DEL OEC
 <hr/> LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO Órgano Encargado de las Contrataciones	